



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 517/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rubén Barquilla Pérez contra Feel Free Security Systems S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 37/2016

Fallo: Que estimo la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Rubén Barquilla Pérez y declaro la improcedencia del despido del actor, por lo que se condena de forma solidaria a Liberty Connect Systems S.L. y a Feel Free Security Systems S.L. a que a su opción readmitan al actor en las condiciones anteriores al despido, abonándole los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido, esto es el 9 de julio de 2015, o que con extinción de la relación laboral desde esa fecha, abonen al actor una indemnización por importe de 3.301,90 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Feel Free Security Systems S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 14 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 2404